



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 16 de diciembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.641/2009

R- DNAT- 2013 N° 1.823

VISTO:

La Nota N° 4872/13 que obra a fs. 111, interpuesta por el Geól. Walter Ariel BAEZ, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Italiano al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por el Doctorado en Ciencias Geológicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día martes 17 de diciembre de 2013, a hs. 9:00, el Tribunal estará conformado de acuerdo a lo sugerido por la Sra. Prof. Alicia TISSERA a fs. 111 vta. y la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas a fs. 112, de la siguiente manera:

TITULARES: Prof. Fulvia Gabriela LISI
Prof. Alicia TISSERA
Dra. Silvina R. GUZMAN
SUPLENTE: Prof. Geruza QUEIRÓZ COUTINHO
Dr. Raúl E. SEGGIARO

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día martes 17 de diciembre de 2013, a hs. 09:00, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Italiano al Idioma Español, por parte del Geól. Walter Ariel BAEZ, D.N.I. N° 30.657.733, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Prof. Fulvia Gabriela LISI
Prof. Alicia TISSERA
Dra. Silvina R. GUZMAN
SUPLENTE: Prof. Geruza QUEIRÓZ COUTINHO
Dr. Raúl E. SEGGIARO

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER


Lic. MARIA MERCEDES ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales